



Dictamen de Justificación de Convocatoria sin Planificación para la Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859- Plurianual 2025-2026 ID 474.099

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

- Descripción del llamado: Adquisición de Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859 Plurianual 2025-2026.
- ID y Modalidad de Contratación: 474.099- Menor Cuantía Nacional

II. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL PAC

La presente justificación tiene por objeto fundamentar la necesidad de proceder a la contratación para la adquisición de insumos odontológicos, los cuales fueron declarados desiertos en el ID 459.859. Los mismos son de uso imprescindible en las clínicas odontológicas para la atención bucodental de los pacientes.

Dicha contratación fue debidamente planificada e incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal vigente, sin embargo, los bienes requeridos fueron declarados desiertos según Resolución del Decano 620/2025, la cual es una situación ajena a la voluntad institucional.

La situación mencionada, nos obliga a realizar una nueva convocatoria, esta vez sin planificación.

III. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- Los insumos odontológicos son esenciales para el funcionamiento regular de las clínicas.
- Su uso es indispensable para la atención segura y continua de los pacientes.
- La falta de estos insumos compromete directamente la prestación de los servicios de salud, pudiendo generar perjuicios tanto en la atención como en la programación de consultas.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

Este dictamen se formula en cumplimiento de lo establecido en la La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 892/2025 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de dictamen justificativo en procedimientos sin planificación", especialmente lo dispuesto en cuanto a la planificación y justificación de procesos excepcionales.

V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, y considerando el carácter urgente y necesario de la presente contratación, se justifica técnicamente la inclusión excepcional de la adquisición de insumos odontológicos, con base en:

- La declaración de desierto del procedimiento ID N.º 459.859.
- La naturaleza esencial de los insumos requeridos.
- El impacto directo en los servicios de salud bucodental en caso de no contar con los mismos.

Se recomienda la prosecución del proceso de contratación, atendiendo a la necesidad institucional y al marco legal vigente.

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano
Facultad de Odontología UNA

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada